

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Primer Seguimiento**

Programa o Fondo Evaluado		Programa Estatal de Subsidios a la Productividad						Ente Público		Secretaría de Desarrollo Rural		
Clave Presupuestaria		0610215		Ejercicio Fiscal Evaluado		2015		Tipo de Evaluación		Específica del Desempeño		
Definición del Programa o Fondo		Apoyos en efectivo o en especie a productores agrícolas, pecuarios, forestales o pesqueros, en lo particular o en asociación, así como a través de fideicomisos, destinados a incrementar la producción o mitigar los efectos adversos de fenómenos meteorológicos catastróficos. El apoyo puede ser para adquirir insumos, activos o para desarrollar mecanismos de comercialización.						Fecha de Elaboración del Formato		31 de enero de 2017		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Replantear el problema que se pretende solucionar.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Replantear el problema que se pretende solucionar, basándose en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de orientar de forma más eficiente el Programa, y su vinculación con la sociedad.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Identificar, y definir el problema que el programa pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema.	Formatos SH-PRG1 Planteamiento del Problema y SH-PRG3 Árbol de Problema	50%	Proyecto en la Coordinación PbR de la Secretaría de Desarrollo Rural	Formatos en validación.

2	Media	Reestructurar los medios de verificación del Programa	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Reestructurar los medios de verificación del Programa con base en la Guía mencionada anteriormente, con el fin de transparentar y hacer accesibles los avances y resultados de los indicadores de la MIR.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Establecer medios de verificación prácticos y confiables, que sean la base para monitorear y evaluar el Programa.	Formatos SH-DPMML9 Diseño de Programas y SH-MIR1 Elaboración de la MIR y los Reportes PRBRREP511-MML y PRBRREP513 MIR. Dentro de cada uno de los formatos se indican los medios de verificación, que han sido validados por la Dirección de Planeación Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural.	30%	Proyecto en la Coordinación PbR de la Secretaría de Desarrollo Rural	Haga clic aquí para escribir texto.
3	Alta	Reprogramación de metas	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Reprogramación de metas correlacionando la congruencia del presupuesto ejercido para su debido cumplimiento.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Realizar un planteamiento general de planeación del Programa al inicio del año fiscal, para establecer las metas con base al recurso autorizado.	Diagnóstico del Programa para el ejercicio fiscal formalizado	20%	Se están recabando datos con las áreas involucradas en el Programa, para establecer el diagnóstico.	Se realizó una solicitud de recursos ante la Secretaría de Hacienda, para realizar diversas acciones de esta Dependencia, entre las cuales se encuentra este Programa.

*AS*

*[Handwritten signature]*

4	Alta	Replanteamiento de componentes	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Analizar y replantear la MIR de acuerdo a los componentes que si tendrán presupuesto asignado.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Realizar una reingeniería de la MIR, con base en la planeación de la nueva Administración del Gobierno del Estado 2016-2021	SH-MIR1 Elaboración de la MIR	50%	Haga clic aquí para escribir texto.	Para el ejercicio 2016 se realizaron algunos cambios en la MIR al momento de darse de alta en el Sistema Hacendario. No obstante, existe un Proyecto de MIR para el año 2017 en validación en la Dirección de Planeación Rural.
---	------	--------------------------------	---	--	---	------------	------------	---	----------------------------------	-----	-------------------------------------	---






5	Alta	Elaborar y formalizar las Reglas de Operación del Programa.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Elaborar las Reglas de Operación del Programa, con base en las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua. Esto, con el fin de cumplir con la obligatoriedad de la normatividad, y operar el Programa de una forma más estandarizada.	Departamento de Planeación y Programación	01/01/2017	30/09/2017	Se contará con Reglas de Operación para el Programa Estatal de Subsidios a la Productividad, que contengan las disposiciones que precisen la forma de operar del programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.	Documento formal publicado en el Periódico Oficial del Estado, publicadas en la Página de Transparencia <a href="http://transparencia.chihuahua.gob.mx">http://transparencia.chihuahua.gob.mx</a> y en la página oficial de la Dependencia <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/sdr">www.chihuahua.gob.mx/sdr</a>	0%	Regla de operación vigente para el presente ejercicio fiscal	De acuerdo a la metodología especificada en las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que Otorguen Ayudas y Subsidios, con Enfoque Social y Económico, por lo anterior se contempla elaborar de igual manera para este año.
---	------	---	---	--	---	------------	------------	---	---	----	--	---




6	Alta	Alinear el Programa correctamente al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Rural.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Alinear el Programa correctamente al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Rural, de conformidad con los Lineamientos Generales Ciclo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal del año que aplique. Esto, con el objetivo de presentar alineaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda, y que sean por tanto, de ayuda para el desarrollo del país.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Realizar una alineación coherente con base en los objetivos planteados en el Programa y vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial actual, y una vez publicados los de la nueva administración, actualizar la información.	Formato SH-APD1 Alineación de Planes de Desarrollo y Programas Sectoriales	50%	Archivo interno de la Coordinación PbR de esta Dependencia.	En el Sistema Hacendario ejercicio 2016, este programa ya cuenta con el referido formato. Una vez que se publique el nuevo Plan Estatal de Desarrollo, se actualizará la alineación.
---	------	--	---	--	---	------------	------------	---	--	-----	---	--




7	Alta	Elaborar un padrón de beneficiarios.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Elaborar un padrón de beneficiarios, con base en las Disposiciones Específicas para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, con enfoque social y económico que entregan ayudas y/o subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia; proporcionando los nombres de los beneficiarios, lugar de residencia y monto entregado. Esto, con el fin de apegarse a la normatividad y evitar la duplicidad en la entrega de los subsidios.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Contar con un Padrón de Beneficiarios (base de datos) confiable, evitando la duplicidad en la entrega de apoyos, servicios o subsidios	Formatos SH-PADBENEF1 (para personas físicas) y SH-PADBENEF2 (para personas morales) según corresponda, publicados en la Página de Transparencia <a href="http://transparencia.chihuahua.gob.mx">http://transparencia.chihuahua.gob.mx</a> y en la página oficial de la Dependencia <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/sdr">www.chihuahua.gob.mx/sdr</a>	0%	Haga clic aquí para escribir texto.	En coordinación con las Áreas se está recopilando la información de los padrones del año 2016.
---	------	--------------------------------------	---	---	---	------------	------------	--	--	----	-------------------------------------	--




8	Alta	Incluir especificaciones sobre la cobertura del Programa	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría de Desarrollo Rural	Incluir especificaciones sobre la cobertura del Programa, incluyendo información sobre las zonas en donde se entrega el mayor porcentaje de los recursos; esto con el fin de ejercer el presupuesto de una forma más eficiente.	Departamento de Planeación y Programación	01/11/2016	30/09/2017	Focalizar la población objetivo a atender, obteniendo un panorama de todos los relacionados con el problema para desagregar de manera óptima.	Formatos SH-PRG1 Planteamiento del Problema y SH-PRG2 Focalización de la población Objetivo	50%	Haga clic aquí para escribir texto.	Además de los formatos referidos en la evidencia, las referidas especificaciones sobre la cobertura se contemplan en el Proyecto de Reglas de Operación.
---	------	--	---	---	---	------------	------------	---	---	-----	-------------------------------------	--

  
Lic. Norma Araceli Amézaga Martínez

Responsable del Programa o Fondo

  
Ana María Rivera González

Responsable del seguimiento